



AGENCIA DE CARGA AEREA INTERNACIONAL
EXPORTACIONES - IMPORTACIONES

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los siete días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito en la calle Toscana S4-327 y Av. Siena, Parroquia Cumbayá, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h10, bajo la presidencia del señor Edison Miguel Miranda Pinto, y con la presencia de los socios de la Compañía ANGEL LUDEÑA CARGO CIA. LTDA., señores: Angel Honorio Ludeña Eras, propietario del 90% de participaciones, Edison Miguel Miranda Pinto, propietario del 5% de participaciones y Hugo Vicente Ludeña Eras, propietario del 5% de participaciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Angel Honorio Ludeña Eras.

A continuación el señor presidente pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria los puntos del Orden del Día, sobre los cuales se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Luego de una breve deliberación respecto del informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los socios.
2. Respecto de los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados en todos sus términos por unanimidad de los socios.
3. Sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017, los socios resuelven acumular los dividendos en resultados del ejercicio.

TOSCANA S4-327 Y AVENIDA SIENA - URB. LOS GUABOS

Tel.: (593-2) 2439-162 / 2435-358

Cel.: 0999 913-718

QUITO - ECUADOR



AGENCIA DE CARGA AEREA INTERNACIONAL
EXPORTACIONES - IMPORTACIONES

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria de Socios, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de Sesión correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente, los socios y el Secretario ad-hoc, en el lugar y fecha indicados.

Edison Miguel Miranda Pinto
SOCIO

Angel Honorio Ludeña Eras
SOCIO

PRESIDENTE

C.C. 010169451-1

SECRETARIO AD-HOC

C.C. 010183459-6

Hugo Vicente Ludeña Eras
SOCIO

C.C. 010318821-5